Bogotá D.C
02- MARZO-2026

Señores
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PENSIONES
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA
Referencia: CERTIFICACIÓN DECRETO 2271 DE JUNIO 18 DE 2009

Cordial saludo,

En atención a la referencia, obrando en nombre propio e identificado como aparece al pie de mi firma, me permito certificar bajo la gravedad de juramento que los pagos realizados a seguridad social, correspondientes al mes de **ENERO de 2026**, pertenecen a los ingresos percibidos como contratista de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PENSIONES, con la cual tengo suscrito el contrato número **10-2026 del 09 de ENERO del 2026 al 08 de SEPTIEMBRE del 2026**, por un valor total de **TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($31.672.000),** incluidos impuestos de orden nacional, Departamental o de ley e IVA si a ello hubiere lugar.

Declaro, bajo la gravedad de juramento conforme a lo establecido en la ley 1607 de 2012 y 1819 de 2016, que pertenezco a la clasificación tributaria empleado, ahora renta cedular de trabajo, certifico además de conformidad con el parágrafo 2° del artículo 383 del Estatuto Tributario, que no he contratado o vinculado a mi cargo 2 o más trabajadores asociados a la actividad. Que lo cotizado mensualmente no alcanza el tope legal de veinticinco (25) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Los ingresos correspondientes al pago de 01 de FEBRERO al 28 de FEBRERO del 2026, ascienden a la suma de **TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($3.959.000) i**gualmente, certifico que pertenezco al régimen simplificado.

YEISON GERMAN LADINO VIRGUEZ

C.C. No. 1077.971.460 de Villeta